



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DEL COMISIONADO
NACIONAL DE BÉISBOL

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I.RESUMEN EJECUTIVO

II.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

b. Visión

c. Valores

2.2 Base legal

2.3 Estructura organizativa

2.4 Planificación estratégica institucional

III. RESULTADOS MISIONALES

IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

4.4 Desempeño de la Tecnología

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio 5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

5.4 Resultados de mediciones del portal de transparencia.

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

VII.ANEXOS

a. Matriz de logros relevantes



- b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.
- c. Matriz de principales indicadores del POA.
- d. Resumen del Plan de Compras.



PRESENTACIÓN

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol tiene el honor de presentar a la comunidad nacional los principales avances, retos y logros alcanzados en su rol como ente regulador del sistema del béisbol en la República Dominicana. En el marco de las Memorias correspondientes al año 2025, hacemos rendición de cuentas y anunciar las ejecutorias del año, iniciativas y actividades que fueron realizadas con el presupuesto aprobado 2025, más aportes del sector privado, MLB, y patrocinio del Banco de Reservas.

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol (DCNB) es una creación e iniciativa de nuestro Honorable Presidente Luis Abinader Corona, mediante decreto 691/23 del mes de diciembre del año anterior.

La institución ofrece un servicio público de excelencia en la gestión, promoción y desarrollo del béisbol dominicano, desde las categorías menores hasta el ámbito profesional, con un enfoque en la transparencia, la inclusión, la sostenibilidad y la búsqueda constante de la excelencia.

Nuestra principal misión es regular el sistema de Béisbol, promoverlo, y desarrollar este deporte en todas sus áreas a nivel nacional, siendo el mismo nuestra mejor marca país.

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol ha experimentado un notable progreso en su primer año de operaciones enero-diciembre 2025, logrando consolidar su estructura y establecer las bases para el desarrollo y regulación del béisbol a nivel nacional.

Hemos recibido el apoyo económico del sector Privado, MLB, y algunas instituciones del sector Público, para readecuar las infraestructuras de estadios, y construcción de algunos Plays a solicitud de las comunidades.

Milcíades Arturo Noboa Diaz

Director Ejecutivo



I. RESUMEN EJECUTIVO

En nombre de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol, me complace presentarles las memorias de las principales ejecutorias del 2025, periodo donde inician nuestras operaciones, con un presupuesto aprobado por DIGEPRES, a finales del mes de agosto de los corrientes, ascendente a RD\$88,517,000.00

En nuestro país, el Béisbol es el principal deporte practicado en todas las provincias y barrios de la República Dominicana, y se ha convertido en el deporte marca país.

Hablar de peloteros dominicanos, es un gran aporte de la República Dominicana al mundo donde se practica esta disciplina. Es por esto, que nuestro Presidente Luis Abinader Corona, preocupado por las irregularidades que se presentan en la práctica de este deporte, ha decidido mitigar las debilidades que ocurren a lo largo del tiempo, mediante un sistema de registro y control de todos los actores del Sistema de Béisbol, al tiempo de un plan de formación y orientación para los prospectos, directivos, entrenadores, caza talentos, familiares, y demás actores del sistema de Béisbol dominicano.

Durante este año 2025, la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol, ha decidido socializar con los actores del Sistema de Béisbol, mediante reuniones y charlas, con el objetivo de crear conciencia sobre el compromiso y misión que tenemos en conjunto, para la conservación de la salud, tanto física como emocional, así como la administración idónea de los centros deportivos del béisbol, a nivel de alimentación, educación escolar, infraestructuras de calidad tanto los estadios como el alojamiento de los prospectos.

Nuestro propósito es contribuir a tres de las políticas de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en la de Turismo, Educación Superior Ciencia y Tecnología, y Acceso a la Salud y Seguridad Social y Cultural para una mejor calidad de vida. Sin embargo, las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación autorizaron



participar en este primer año 2025, solo en la de Acceso a la Salud y Seguridad Social.

La realidad nos enseña que el camino para erradicar las debilidades de que adolece el sistema de béisbol no debe centrarse en solo fortalecer la salud de los prospectos, sino también de crear conciencia a los familiares, entrenadores, y directores de realizar todas las acciones necesarias que vayan en beneficio del prospecto, desde el papel que desempeñan cada uno, como actores principales del universo del Béisbol.

Las principales debilidades encontradas en la evaluación realizada al Sistema de Béisbol son:

- Limitada información sobre el estatus y condiciones de los diferentes programas del desarrollo del Béisbol.
- Ausencia de alianzas con otros actores institucionales clave como Ministerio de Salud o Consejo Nacional de Drogas, Ministerio de Educación, Junta Central Electoral, y demás organismos vinculados a esta disciplina.
- Ausencia de regulación en academias independientes.
- Uso de Sustancias Prohibidas.
- Ausencia de un plan educativo escolar y motivacional.

De manera estratégica y con el fin de mitigar estas irregularidades, hemos impulsado acciones dirigidas al registro de ligas, clubes, programas y academias de béisbol independientes y profesionales, la estandarización de procedimientos, a articulación interinstitucional y la construcción de un modelo educativo que vincule el alto rendimiento deportivo con una educación de calidad.

Estos ejes han guiado nuestra gestión, reafirmando el compromiso de esta Dirección con la excelencia, la innovación y el fortalecimiento de la confianza en el sistema, y nuestra institución.



Contamos con la voluntad del Gobierno del Presidente Luis Abinader, para desarrollar el crecimiento estructurado del Béisbol dominicano, así como también con el apoyo del sector privado y de la sociedad civil.

Este período 2025, ha sido de consolidación y fortalecimiento de los procesos de supervisión, regulación y acompañamiento a academias, ligas y estructuras vinculadas al desarrollo de jóvenes atletas.

Nuestro direccionamiento institucional se ha orientado a garantizar la transparencia, la sostenibilidad y la equidad en la industria del béisbol, priorizando siempre la formación integral de prospectos y entrenadores, así como la protección de sus derechos.

Con esta memoria institucional ponemos a disposición de los actores del béisbol nacional un balance transparente de nuestra labor, convencidos de que el camino hacia un sistema más justo, competitivo y sostenible requiere la colaboración activa de todos sus integrantes.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco Filosófico Institucional

Misión

Promover y desarrollar el béisbol dominicano en todas sus áreas, desde las categorías menores hasta las Grandes Ligas, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, para asegurar la sostenibilidad del béisbol como un patrimonio cultural y deportivo de la nación.

Visión

Ser la institución líder en el desarrollo del béisbol dominicano, reconocida por su excelencia en la gestión, transparencia y por su contribución al desarrollo social y económico del país.



Valores Institucionales

- Integridad: Actuar con ética, honestidad y transparencia en todas las acciones y decisiones.
- Responsabilidad: Asumir las obligaciones y responder por las acciones de la institución ante el público.
- Eficiencia: Optimizar los recursos y utilizarlos de manera responsable para alcanzar los objetivos.
- Equidad: Brindar igualdad de oportunidades a todos los actores del béisbol, sin discriminación.
- Pasión por el béisbol: Promover el amor por el deporte y su legado como patrimonio cultural de la República Dominicana.
- Estos valores son los pilares fundamentales que guían la actuación de la DCNB en todas sus áreas.

La DCNB se compromete a actuar con integridad, responsabilidad, eficiencia, equidad y pasión por el béisbol para alcanzar su visión y cumplir con su misión.

2.2 Base Legal

El marco jurídico y normativo de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol, está establecido en:

Decreto 691-23 del 29 de diciembre de 2023

Ley general de Deporte 356-05, d/f 30 agosto 2005

Constitución de la República, proclamada el 27 de octubre de 2024, artículo 65

Ley núm. 200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil cuatro (2004), Artículo 1

Ley núm. 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil seis (2006). Artículo 3.



Ley núm. 498-06, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil seis (2006). Artículo 1

Ley núm. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), hoy Ministerio, de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil seis (2006).

Ley núm. 5-07, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, de fecha ocho (8) de enero de dos mil siete (2007). Artículo 1

Ley núm. 10-07, que instruye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, de fecha ocho (8) de enero de dos mil siete (2007). Artículo 1

Ley núm. 41-08, de Función Pública, que crea la Secretaría de Estado Administración Pública, de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil ocho (2008). Artículo 1.

Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030, de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil doce (2012). 2do Eje Estratégico.

Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, de fecha nueve (9) de agosto de dos mil doce (2012). Artículo 1.

Ley núm. 356-05, General de Deportes, de fecha treinta (30) de agosto de dos mil cinco (2005). Artículo 1

Ley núm. 66-97, Orgánica de Educación, de fecha cuatro (4) de febrero de mil novecientos noventa y siete (1997). Artículo 1

Ley núm. 42-01, General de Salud, de fecha ocho (8) de marzo de dos mil uno (2001).

Ley núm. 136-03, Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, de fecha siete (7) de agosto de dos mil tres (2003).



Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana, de fecha quince (15) de enero de dos mil trece (2013).

Ley núm. 34-23 de Atención, Inclusión y Protección para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), de fecha cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Ley núm. 49-00, General de Juventud, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil (2000).

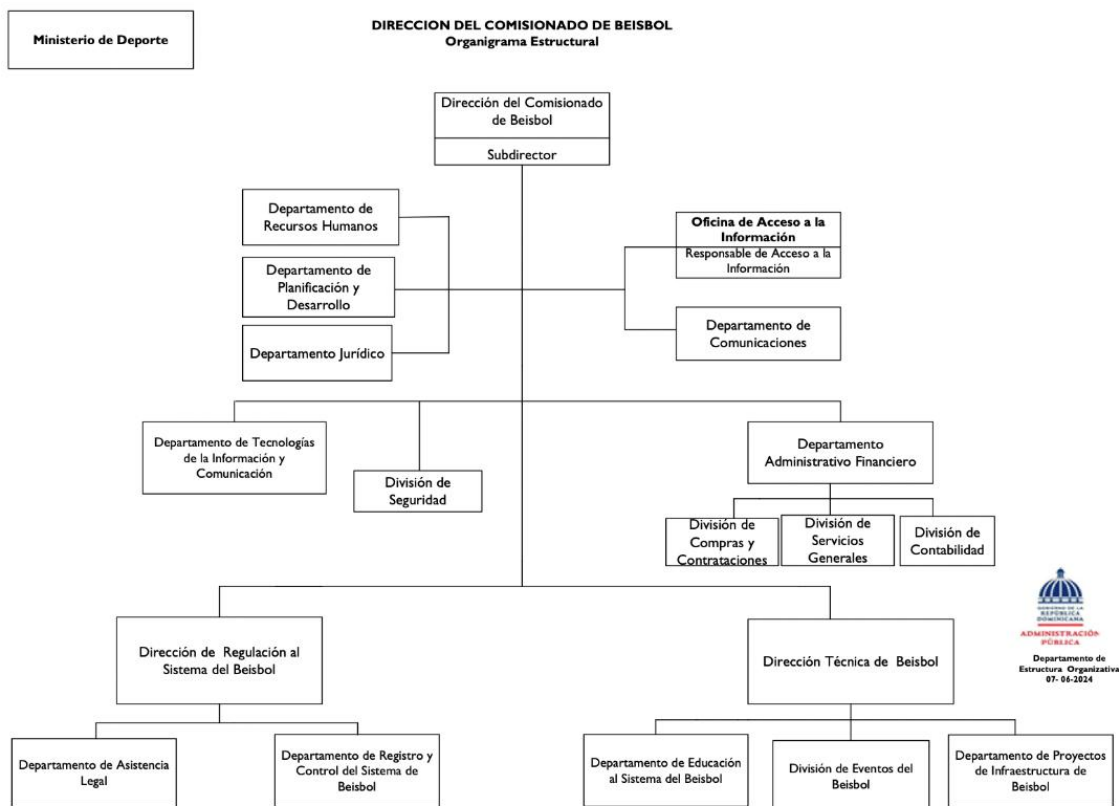
Ley núm. 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, de fecha treinta (30) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

Ley núm. 155-17 Ley contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, de fecha primero (1er) de junio de dos mil diecisiete (2017).

Ley núm. 2-25, que regula la contratación de prospectos de béisbol que son asignados a la Liga Dominicana de Verano (DSL) dentro del sistema de Ligas Mayores de Béisbol de los Estados Unidos (MLB), de fecha diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2025).



2.3 Estructura Organizativa



Fuente: Departamento de Recursos Humanos

2.4 Planificación Estratégica Institucional

La institución ha realizado un análisis FODA sobre las debilidades actuales del sistema de béisbol, sobre la capacidad de los entrenadores y directivos, jugadores, y todo el proceso que conlleva la regulación de las instituciones y actores que conforman este sistema.

- Problemas prioritarios que está respondiendo el servicio público que ofrece la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol:
- Falta de un sistema integral de detección y formación de talentos desde temprana edad.



- Carencia de oportunidades de desarrollo para jugadores de ambos sexos y de diferentes regiones del país.
- Necesidad de fortalecer la formación y profesionalización del cuerpo técnico.
- Puesta en marcha la gestión administrativa y financiera de la Oficina del Comisionado.
- Necesidad de fortalecer la relación con las demás instituciones del sector deportivo.
- Deficiencia en la infraestructura beisbolística en gran parte del territorio nacional.
- Falta de acceso equitativo a la infraestructura para todos los jugadores.
- Necesidad de invertir en la construcción de nuevos estadios, campos de entrenamiento y centros de formación.
- Disminución del interés por el béisbol entre los jóvenes.
- Falta de estrategias para masificar la práctica del béisbol.
- Necesidad de fortalecer la cultura beisbolera dominicana.
- Bajo nivel del béisbol dominicano en comparación con otros países.
- Falta de apoyo a los jugadores que compiten en el extranjero.
- Necesidad de implementar la ciencia y la tecnología para el entrenamiento y la competición.

Para alcanzar el objetivo general, se definen en este plan cuatro ejes estratégicos:

1. Regulación del sistema de béisbol
2. Capacitación a jugadores, entrenadores, directivos y familias del béisbol dominicano
3. Promoción e infraestructura del béisbol dominicano
4. Fortalecimiento institucional

La filosofía institucional es la base sobre la que construiremos un béisbol dominicano más fuerte, más competitivo y sostenible. Es la herramienta que nos



permitirá alcanzar objetivos ambiciosos, como convertir nuestro país en una referencia mundial del béisbol y en una fuente de orgullo nacional.

Se trabajó junto al Ministerio de Deportes y el MEPYP para la elaboración del PEI 2025-2028, de acuerdo con la metodología establecida por el MEPYP, logrando establecer como resultado final, dos productos vinculados a la política del Gobierno del Acceso a la Salud y la Seguridad Social, y de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) el de Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para mejorar la calidad de vida.

Los dos productos que ofrece la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol son:

- Actores de Béisbol reciben charlas y talleres:
- Actores de Béisbol Registrados para la Regularización del Sistema

III. RESULTADOS MISIONALES

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AL SISTEMA DE BÉISBOL

La Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol es responsable de identificar las necesidades de regulación del sistema y proponer las normas correspondientes a la Máxima Autoridad Ejecutiva, con el objetivo de garantizar una práctica ordenada, transparente y conforme al marco legal del béisbol profesional, aficionado e independiente. Asimismo, tiene a su cargo el registro de las personas nacionales y extranjeras que intervienen en el sistema de béisbol, la autorización de las operaciones de academias profesionales de grandes ligas y la protección de los derechos de los peloteros, con especial atención a los menores de edad en proceso de formación.



La dirección está estructurada en dos departamentos:

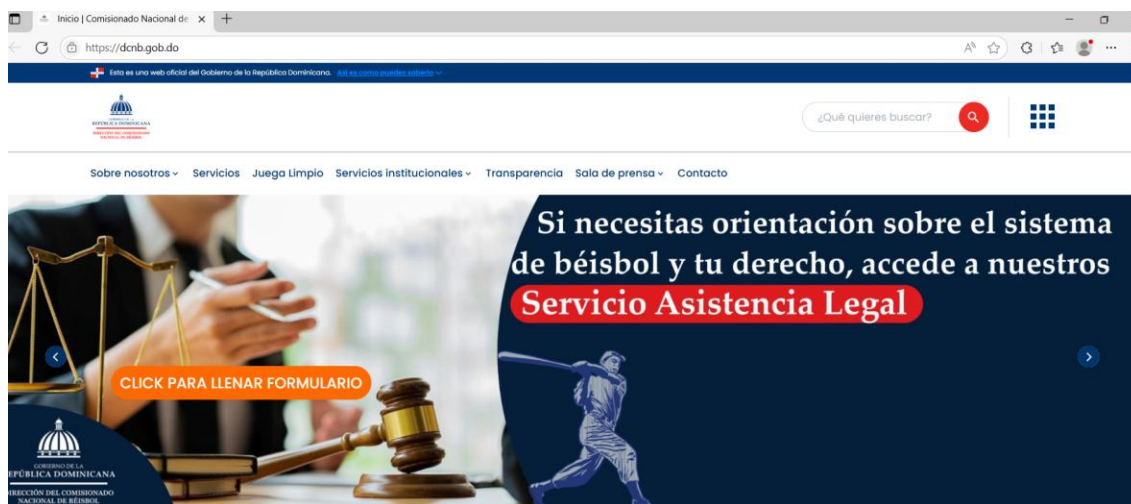
1. Departamento de Asistencia Legal
2. Departamento de Registro y Control del Sistema de Béisbol

Departamento de Asistencia Legal

Durante el período correspondiente a esta memoria, el Departamento de Asistencia Legal desarrolló acciones orientadas a brindar acompañamiento jurídico a los actores del sistema de béisbol, con énfasis en la orientación legal preventiva, la formalización institucional y la protección de los derechos de los prospectos y sus familias. El departamento operó tanto en modalidad virtual como presencial y avanzó en la elaboración de instrumentos normativos y guías orientativas dirigidas a entrenadores, academias, ligas y programas de desarrollo.

Servicio de Asistencia Legal

Servicio virtual desde el portal institucional



FORMULARIO DE ASISTENCIA LEGAL ANTE EL SISTEMA DE BÉISBOL

Estimado usuario, el presente formulario tiene como propósito formalizar su solicitud de asistencia legal, conforme a lo dispuesto en las disposiciones de la Ley General de Deportes núm. 356-05 y el Decreto núm. 691-23, aplicables a esta Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol de la República Dominicana.

Una vez complete este formulario el Departamento de Asistencia Legal de la Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol, le estará contactando en un plazo razonable para atender su solicitud.

Recuerde que este formulario tiene como objetivo orientarlo en sus derechos y deberes dentro del universo del sistema de béisbol, en caso de solicitud de información de otra índole, debe seguir los canales institucionales de acceso a la información pública

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre completo:
Escriba su respuesta

Dirección (calle y número, sector, municipio y provincia):
Escriba su respuesta

Teléfonos:
Escriba su respuesta

Este es un servicio online público, gratuito y de alcance nacional, que permite a los actores del sistema de béisbol presentar solicitudes de orientación sobre sus derechos y deberes, así como recibir acompañamiento en el proceso de formalización como entidad deportiva. También atiende cualquier otra consulta relacionada al sector.

Actualmente, el servicio se mantiene activo brindando apoyo legal en temas como:

- Orientación legal sobre el registro en el Sistema de Béisbol.
- Formalización de ligas, academias y programas deportivos.
- Consultas relacionadas con procedimientos y procesos institucionales.
- Orientación sobre contratos de entrenamiento y desarrollo deportivo.
- Asesoría preventiva en situaciones que involucran a menores de edad.

Durante el período evaluado, el Departamento de Asistencia Legal trabajó con alrededor de veinticinco (25) casos, concentrándose mayoritariamente en consultas relacionadas con procedimientos institucionales y orientación legal sobre el registro al Sistema de Béisbol.



Asimismo, se atendieron casos vinculados a conflictos contractuales, incluyendo solicitudes de anulación de contratos, inconformidades con acuerdos previamente firmados y cuestionamientos sobre el cumplimiento de obligaciones entre las partes, presentados tanto por entrenadores como por padres y representantes legales de jugadores.

De igual forma, se brindó orientación legal preventiva y asesoría individualizada en situaciones relacionadas con alegaciones de incumplimiento o falta de apoyo, gastos asumidos sin reembolso y debilidades en la formalización de contratos de entrenamiento, permitiendo identificar prácticas inadecuadas y reforzar la protección jurídica de los actores del sistema.

Servicio presencial bajo el método de visitas

Rol del equipo legal en visitas y jornadas de orientación

Durante las visitas realizadas a distintas provincias, el equipo legal asumió un rol activo de orientación a entrenadores y directores de programas de desarrollo sobre las mejores prácticas jurídicas en la gestión de sus entidades deportivas.

En estas jornadas se hizo énfasis en:

- La importancia de la certificación, tanto condicionada como definitiva.
- La necesidad de constituirse formalmente como persona jurídica, ya sea como Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL) o Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. R. L.).
- El respeto a los derechos fundamentales de los menores en proceso de formación.



Recepción del servicio y resultados preliminares

La acogida del servicio fue positiva, especialmente en academias independientes, ligas y programas de desarrollo que buscan orientación sobre cómo formalizar su estatus legal. La retroalimentación recogida evidencia una creciente confianza de los usuarios en el rol del Departamento de Asistencia Legal.

Adicionalmente, se desarrollaron materiales informativos y contenidos de apoyo con el objetivo de dar a conocer el servicio y facilitar el acceso a orientación legal gratuita. Estos esfuerzos se complementaron con seguimientos periódicos a los usuarios que solicitaron asistencia, reforzando el acompañamiento institucional durante el proceso de regularización.

Documentos sobre asistencia legal

Instructivo fase 1: cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo

En el proceso de fortalecimiento institucional de las entidades deportivas, uno de los pasos clave es asegurar su identidad dentro del marco legal. Registrar el nombre de la liga, academia o programa de desarrollo ante la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) permite proteger su denominación frente al uso indebido por parte de terceros, así como facilitar su formalización y reconocimiento ante organismos públicos y privados.

El Instructivo fase 1: cómo registrar el nombre de tu liga, academia o programa de desarrollo fue aprobado oficialmente y se encuentra disponible como herramienta orientativa para los actores del sistema, estableciendo lineamientos generales sobre los beneficios, utilidad y pasos necesarios para completar dicho registro.



Guías dirigidas a prospectos y actores del béisbol formativo

Como resultado del análisis de los casos atendidos y de las problemáticas identificadas en materia contractual y de protección de menores, se desarrollaron dos documentos especializados.

El primero corresponde a la Guía para estandarizar la inscripción de menores en entidades deportivas, conforme a los requisitos legales y reglamentos vigentes, cuyo objetivo es establecer criterios claros y uniformes para la inscripción de menores en academias, ligas y programas de desarrollo, garantizando el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los menores y sus familias.

El segundo documento es la Guía para estandarizar la elaboración de contratos de entrenamientos privados de béisbol, reglada por las normas vigentes, orientada a promover contratos claros, equilibrados y ajustados al marco legal, evitando cláusulas abusivas, contratos de adhesión y prácticas que coloquen a los prospectos en situación de vulnerabilidad.

Ambos documentos se encuentran pendientes de aprobación por las áreas correspondientes, como parte del proceso de validación institucional previo a su publicación.

Acuerdo de colaboración con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

Como complemento a las acciones de orientación y formalización desarrolladas durante el año 2025, la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol (DCNB) suscribió un Acuerdo de Colaboración con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), orientado a facilitar el registro y la protección de nombres comerciales, marcas y otros



signos distintivos de academias, ligas y programas de desarrollo. Este convenio permite fortalecer la formalización institucional de los actores del sistema de béisbol mediante asistencia técnica especializada y beneficios en las tasas administrativas de ONAPI para las entidades certificadas por la DCNB, contribuyendo al ordenamiento del sistema, la seguridad jurídica y la protección de la identidad institucional.

Departamento de Registro y Control del Sistema de Béisbol

Durante la puesta en marcha de este departamento, se logró en el primer semestre del año la elaboración, aprobación e implementación del Manual de Registro y Certificaciones del Sistema de Béisbol, documento que conceptualiza y organiza el trabajo que se desarrolla desde el Departamento de Registro y Control.

El Manual de Registro y Certificaciones del Sistema de Béisbol se encuentra estructurado bajo una secuencia de fases que permiten ordenar el proceso de registro, certificación y control de los actores que integran el sistema de béisbol.

El sistema de registro y certificación del Sistema de Béisbol está amparado en el Decreto núm. 691-23, que crea la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol, y contempla diferentes tipos de certificaciones y carnets, según se trate de academias profesionales, academias, ligas y programas de desarrollo, así como entrenadores, jugadores, cazatalentos, agentes deportivos u otras instituciones vinculadas a la industria del béisbol.

En ese marco se estructuran las certificaciones de autorización para operar academias profesionales, las certificaciones de buenas prácticas del béisbol para academias, ligas y programas de desarrollo, y los carnets o certificaciones correspondientes a los demás actores del sistema.



Previo a la emisión de certificaciones, el proceso contempla tres fases, y posterior a su emisión, dos fases adicionales, a saber:

- Primera fase: recolección de datos.
- Segunda fase: registro completado, cuyo resultado es la incorporación al Sistema de Béisbol.
- Tercera fase: inspección al campo de béisbol o espacios de entrenamiento de academias, ligas, programas de desarrollo y entrenadores.
- Cuarta fase: emisión de la Certificación de Buenas Prácticas del Béisbol, con vigencia de dos años; emisión del Carnet de Identificación del Sistema de Béisbol, con vigencia de un año; y emisión de la Certificación de Autorización para Operar Academias Profesionales, con vigencia indefinida.
- Quinta fase: inspección posterior, al año siguiente de la Certificación de Buenas Prácticas del Béisbol.
- Sexta fase y última: renovación de la Certificación de Buenas Prácticas del Béisbol y del Carnet de Identificación del Sistema de Béisbol.

The screenshot shows the top navigation bar of the website, including the Dominican Republic flag and the text 'Esta es una web oficial del Gobierno de la República Dominicana'. Below the navigation bar is a search bar with the text '¿Qué quieres buscar?' and a search icon. The main content area features a light blue header with the text 'Inicio / Transparencia / Manual de Registro y Certificaciones del Sistema de Béisbol'. On the left side, there is a vertical menu with the following items: 'Inicio', 'Base Legal de la Institución', 'Estructura Orgánica de la Institución', 'Portal Único de Transparencia', 'Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)', 'Plan Estratégico Institucional (PEI)', and 'Publicaciones Oficiales'. The main content area displays a list of publications under the heading 'Publicaciones Oficiales'. The first publication is 'MANUAL DE REGISTRO Y CERTIFICACIONES VI 2025', which is 20.7 MB and dated 12 de junio de 2025. A red 'Descargar' button is visible next to the document icon.



Avances en la regularización del Sistema de Béisbol a nivel del sector

Durante el año 2025, el Departamento de Registro y Control del Sistema de Béisbol avanzó de manera significativa en el proceso de regularización del sistema, reafirmando su compromiso con el ordenamiento y la transparencia en la gestión de jugadores, academias, programas de desarrollo, ligas (APL), entrenadores, cazatalentos y agentes deportivos.

Este avance se refleja principalmente en la incorporación de jóvenes peloteros, considerados el corazón y el sector más vulnerable del béisbol dominicano, lo que reafirma la prioridad institucional de garantizar su adecuada protección e integración al sistema.

Durante la implementación del proceso de registro y certificación de los actores del sistema de béisbol, se identificaron desafíos propios de la puesta en marcha de un procedimiento nuevo, entre ellos la resistencia inicial a completar el registro, la falta de información clara sobre el proceso y la baja receptividad en las primeras etapas.

Estos desafíos han sido abordados mediante la realización de visitas a espacios deportivos a nivel nacional, jornadas de registro, llamadas telefónicas, acciones de orientación y comunicación directa, así como la habilitación de espacios presenciales para brindar información y asistencia durante el proceso de inscripción.



ACTIVIDAD	CANTIDAD
Registros de ligas, academias, programas de desarrollo, jugadores, cazatalentos, agentes, y entrenadores a nivel nacional	1,745
Certificación de buenas prácticas del béisbol y de autorización de operaciones a equipos profesionales de grandes ligas a nivel nacional	7

Fuente: Dirección de Regulación al Sistema de Béisbol







Servicios publicados

Los cinco (5) tipos de registros que gestiona el Departamento de Registro y Control se encuentran debidamente publicados en el portal institucional. El único canal habilitado para el contacto y orientación inicial es WhatsApp, a través del cual los interesados pueden iniciar la conversación correspondiente para conocer los requisitos y pasos del proceso.

Estos servicios, de carácter público, gratuito y de alcance nacional, permiten la regularización de jugadores, entrenadores, cazatalentos, ligas, academias, programas de desarrollo y demás instituciones privadas vinculadas al béisbol que operan dentro del sistema administrado por la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol.

Para completar su registro, los usuarios deben cumplir con las etapas de recolección de datos, registro, visitas, inspección y emisión de certificaciones del sistema nacional de béisbol, iniciando con el llenado del formulario correspondiente.



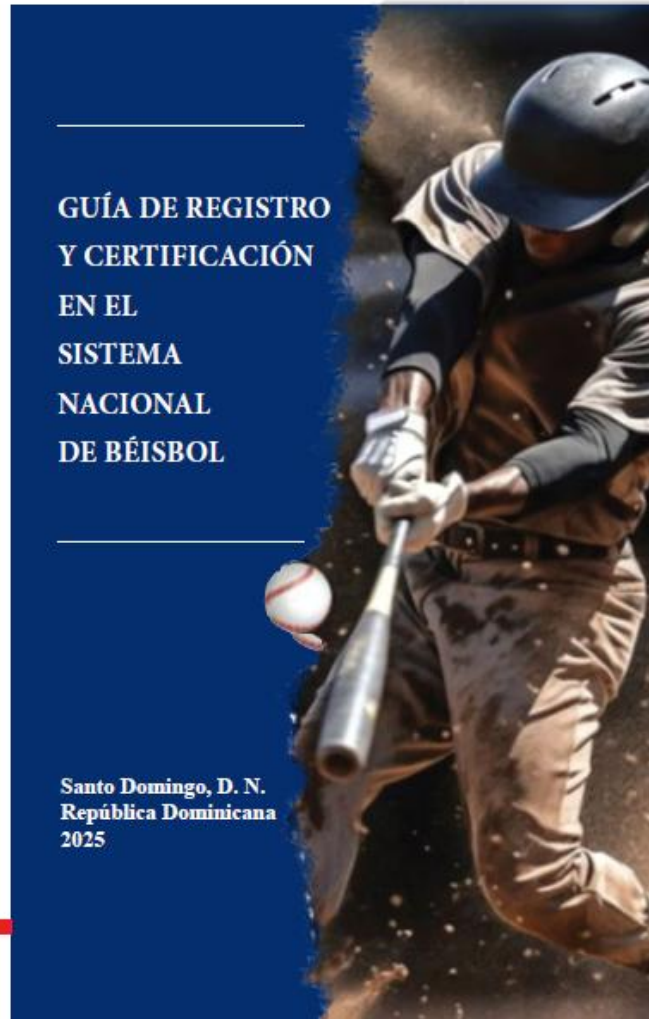
 REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMANDO EN JEFE NACIONAL DE BÉISBOL	 REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMANDO EN JEFE NACIONAL DE BÉISBOL	 REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMANDO EN JEFE NACIONAL DE BÉISBOL	 REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMANDO EN JEFE NACIONAL DE BÉISBOL
Servicios Registro de ligas, academias, programas de desarrollos y cualquier institución privada... Informativo	Servicios Registro de jugadores de béisbol profesional o aficionado Informativo	Servicios Registro de agentes deportivos Informativo	Servicios Registros de cazatalentos (Scout) Informativo
 REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMANDO EN JEFE NACIONAL DE BÉISBOL	 REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN DEL COMANDO EN JEFE NACIONAL DE BÉISBOL		
Servicios Registro de entrenadores Informativo	Servicios Asistencia legal ante el sistema del béisbol Informativo		

Guía de Registro y Certificaciones del Sistema de Béisbol

Durante el primer trimestre del año 2025 fue elaborada, impresa y puesta en circulación la Guía de Registro y Certificaciones del Sistema de Béisbol, concebida como un material informativo de apoyo para orientar a los actores del sistema sobre los pasos claves para su correcta incorporación y certificación.

La acogida de esta guía por parte de los actores del sistema ha sido positiva, logrando captar el interés de nuevos usuarios, entre los que se incluyen jugadores, academias, programas de desarrollo, ligas (APL) y entrenadores.





Acercamientos a MLB y otros equipos de Grandes Ligas

Durante el año 2025 se realizaron diversos acercamientos y coordinaciones con organizaciones de Grandes Ligas que tienen instalaciones deportivas en la

República Dominicana como parte del proceso de fortalecimiento del Sistema de Béisbol.

Como resultado de estos trabajos, se logró el registro y certificación del equipo de Los Ángeles Dodgers en el sistema institucional, el cual es parte de la organización de la *Major League Baseball* (MLB).

Asimismo, se encuentran en proceso de registro los demás veintinueve (29) equipos profesionales de la MLB, con la previsión de que dicho proceso esté completado en el primer trimestre de 2026.

De igual manera, se encuentra en proceso de registro el equipo Hiroshima Toyo Carp de la Liga Profesional Japonesa.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BÉISBOL

La dirección está estructurada en dos departamentos y una división:

Departamento de Educación al Sistema de Béisbol

Departamento de Proyectos de Infraestructura de Béisbol

División de Eventos del Béisbol

Departamento de Educación al Sistema de Béisbol

Educación y Formación a los Actores del Sistema De Béisbol

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol bajo su Dirección Técnica y el Departamento de Educación al Sistema del Béisbol, ha implementado un ambicioso programa de charlas y capacitaciones a nivel nacional. El objetivo principal de esta iniciativa es mejorar la educación, promover el bienestar psicológico y profundizar el conocimiento técnico del béisbol entre los jugadores y entrenadores de todas las ligas, programas y academias de béisbol del país.

Este informe detalla las actividades realizadas y la participación obtenida en el 2025.



Actividades realizadas y participación:

El programa ha alcanzado diversas localidades y academias, logrando una significativa participación. A continuación, se presenta un desglose por mes y ubicación:

Cantidad	Periodo	Mes / Año 2025	Lugar	Localización	Total Jugadores	Total Entrenadores, Tutores y Dirigentes	Total general
1	1er trimestre	Enero	Academia La Javilla	Santo Domingo Este	160	12	172
2	1er trimestre	Febrero	Plays de Béisbol Media Naranja, COJPD	Centro Olímpico Juan Pablo Duarte	85	18	103
3	1er trimestre	Marzo	Plays de Béisbol detrás del Félix Sánchez, Play #2 de Béisbol COJPD	Centro Olímpico Juan Pablo Duarte	115	15	130
4	1er trimestre	Marzo	Play de la Zurza	Sector La Zurza	85	7	92
5	1er trimestre	Marzo	Liga Buena Vista	Sector Buena Vista	85	7	92
6	1er trimestre	Marzo	Academia Edgar Herrera y Academia Ozuna	Instalaciones de la academia Cincinnati en Béisbol City, Boca Chica	72	9	81
7	2do trimestre	Abril	Play Uvilla	Tamayo, Provincia Bahoruco	75	10	85
8	2do trimestre	Mayo	Academia Arizona Diamondbacks	Jubey, Boca Chica	66	7	73
9	2do trimestre	Junio	Academia Los Angeles of Anaheim Baseball y	Jubey, Boca Chica	80	10	90



Cantidad	Periodo	Mes / Año 2025	Lugar	Localización	Total Jugadores	Total Entrenadores, Tutores y Dirigentes	Total general
			Nacionales de Washington				
10	3er. Trimestre	Julio	Academia de los Tigres del Licey	Estadio Quisqueya, Santo Domingo	70	4	74
11	3er. Trimestre	Agosto	Academia de los Gigantes de San Francisco	Jubey, Boca Chica	66	8	74
12	3er. Trimestre	Agosto	Academia Hiroshima Toyo Carp	San Pedro de Macorís	20	3	23
13	3er. Trimestre	Agosto	Taller para entrenadores de béisbol: Prevenición del abuso y protección del menor atleta (alianza entre MIDEREC y DCNB)	Museo del Deporte Dominicano, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Santo Domingo		80	80
14	3er. Trimestre	Agosto	Liga Deportiva Quezada (alianza entre INTRANT y la DCNB)	Santo Domingo Este, Ciudad Juan Bosh, Instalaciones de Desarrollo Vial del INTRANT	80	16	96
15	3er. Trimestre	Septiembre	Charla Motivación al con la Escuela de Béisbol Vargas	Prado Oriental, Santo Domingo Este	60	8	68



Cantidad	Periodo	Mes / Año 2025	Lugar	Localización	Total Jugadores	Total Entrenadores, Tutores y Dirigentes	Total general
16	3er. Trimestre	Septiembre	Conferencia Taller "Liderazgo Positivo y Manejo de Equipos"	Salón Jacobo Moquete, Universidad UASD, San Juan de la Maguana		70	70
17	4to. Trimestre	Octubre	Taller entre MESCYT y DCNB para entrenadores, Clubes y Ligas	San Juan de la Maguana, R.D.		70	70
18	4to. Trimestre	Noviembre	Academia de Arizona Diamond Backs - MLB	Jubey, Boca Chica	45	5	50
19	4to. Trimestre	Diciembre	Jornada de Registro y Charla Educativa para entrenadores, academias y programas de Béisbol	Salón de Eventos Ayuntamiento de Azua, Azua		36	36
TOTAL ASISTENTES					1164	395	1559

Fuente: Dirección Técnica de Béisbol

Resultados Preliminares y Alcance:

Se logró impactar 1,559 actores del sistema de béisbol, lo que evidencia una alta demanda social y una ejecución educativa efectiva. Sin embargo, de manera particular la cantidad de jugadores impactados fue 838.

Departamento de Proyectos de Infraestructura de Béisbol

Dos mil veinticinco (2025) fue un Año de gran Impacto, logramos tocar las vidas de 1,515 actores

directamente,



fortaleciendo el tejido de 21 organizaciones deportivas que hoy tienen un hogar digno para sus atletas. Este impacto se materializó en cuatro joyas de nuestra infraestructura que hoy lucen renovadas, tales como:

- Estadio Pepe Lucas (Distrito Nacional): Un ícono recuperado para la capital.
- Play La Zurza (Distrito Nacional): Llevando dignidad y deporte al corazón de nuestras comunidades.
- Play Palmarito (Bonaó): Un compromiso cumplido con la región norte y su talento inagotable.
- Estadio Villa Clara (Samaná): Donde el brillo del mar ahora compite con el esplendor de un play moderno y funcional.

En nuestra Dirección Técnica de Béisbol la misión es clara, garantizar el desarrollo y modernización de las infraestructuras, asegurando que cada rincón del país cuente con espacios seguros y funcionales de calidad. Este año 2025 los números hablan de una gestión efectiva, lo cual nos trae un sentimiento gratificante en este camino, y estamos profundamente orgullosos de saber qué instituciones externas han visto en nuestra DCNB un vehículo de cambio real, que, gracias a su confianza y apoyo, hemos multiplicado nuestra capacidad de respuesta, siendo esta la prueba de que, cuando la gestión es transparente y futurista, los aliados sobran.

Aspiramos ser siempre un referente nacional en gestión y construcción a nuestros espacios deportivos, reconocidos por nuestra eficiencia, capacidad de innovación y un compromiso inquebrantable con el fortalecimiento del deporte rey de los dominicanos.

División de Eventos del Béisbol

El 2025 fue un año de Números y alcance sin Precedentes, nuestra gestión se convirtió en un pilar de sostenibilidad para el béisbol nacional. No solo organizamos, sino que impulsamos un ecosistema deportivo completo logrando movilizar e impactar a un total de 3,260 actores de nuestro sistema de Béisbol,



brindando soporte en cada evento directo a 122 organizaciones compuestas por:

- Ligas (Pequeñas, Amateur, Universitaria y Profesional)
- Clubes
- Programas
- Academias de béisbol

Como no sentimos profundamente orgullosos de haber sostenido con una efectividad del 100% dos de los eventos más trascendentales para el relevo generacional y la formación académica de nuestros jugadores, como lo son:

Torneo de Pequeñas Ligas (U12), garantizando que nuestros niños de hasta 12 años compitan en un entorno profesional, seguro y formativo. Aquí es donde nace la pasión que luego nos llena de orgullo en las Grandes Ligas.

Liga de Béisbol Universitario (LBU), liga que traza un puente hacia el futuro, proliferando la obtención de becas universitarias a nivel nacional para nuestros atletas, convencidos de que el deporte y la educación deben ir de la mano, siendo esta un referente de cómo formar ciudadanos ejemplares a través del bate y la pelota.

En la Dirección Técnica de Béisbol, nuestra misión trasciende la simple organización logística, siendo arquitectos de oportunidades, creando y sosteniendo los espacios donde el entrenamiento se convierte en competencia y los sueños de miles de jóvenes dominicanos cobran vida bajo las luces del diamante.

Entendiendo las limitaciones que enfrentan muchas de nuestras ligas y clubes, hemos desplegado un programa de apoyo con recursos esenciales, entregando utilería deportiva y asistencia logística en todo el territorio nacional. Si hay un evento de béisbol que busca elevar la calidad del juego, ahí está la mano amiga de la DCNB, cada uniforme entregado, cada juego inaugurado y cada torneo universitario concluido con éxito, es un “Home Run” para la República Dominicana.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol logró el 98.19 % de ejecución presupuestaria para el periodo 2025, su presupuesto inicial fue RD\$88,517,000.00 y concluyó el año con una ejecución de RD\$86,916,388.22.

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
RD\$88,517,000.00	RD\$88,517,000.00	RD\$86,916,388.22	98.19%

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Desempeño presupuestario por trimestre:

TRIMESTRE	EJECUCIÓN
1	15,494,008.83
2	18,363,067.35
3	19,464,320.40
4	33,594,991.64
TOTAL	86,916,388.22

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Logros por departamentos

Gestión y Control de Activos Fijos

El Departamento Financiero cuenta con un inventario institucional de activos fijos debidamente organizado y actualizado, garantizando el control eficiente del patrimonio institucional.

Asimismo, todos los bienes se encuentran debidamente registrados ante Bienes Nacionales, asegurando el



cumplimiento de las normativas vigentes y fortaleciendo la transparencia en la administración de los recursos institucionales.

Cumplimiento en el Pago a Proveedores

Se mantiene una ejecución financiera al día en el pago a proveedores, cumpliendo oportunamente con las obligaciones contraídas.

Esta gestión responsable:

- Fortalece la credibilidad institucional.
- Garantiza relaciones comerciales estables y confiables.
- Refleja una planificación financiera eficiente y sostenible.

Administración Transparente de Fondos Extraordinarios

El Departamento Financiero ejecutó de manera clara, eficaz y transparente la contribución extraordinaria fuera de presupuesto otorgada por la Presidencia para la celebración del torneo de béisbol universitario.

Como parte de este proceso:

- Se elaboró y remitió un informe detallado a la Presidencia sobre la ejecución de los fondos.
- Se realizó la transferencia oportuna de los montos retenidos a la DGII, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.

Esta gestión evidencia el compromiso del departamento con la transparencia, la rendición de cuentas y el estricto cumplimiento normativo.

El Departamento Financiero ha demostrado un alto nivel de eficiencia y orden en la administración de los recursos institucionales. La actualización y registro formal del inventario de activos reflejan un compromiso firme con la correcta gestión patrimonial y con el cumplimiento de las normas establecidas.



Asimismo, la puntualidad en el pago a proveedores evidencia una gestión operativa responsable y bien planificada, fortaleciendo la credibilidad institucional y promoviendo relaciones comerciales estables y confiables. Esta práctica contribuye directamente al buen funcionamiento interno y a la sostenibilidad financiera.

Finalmente, la ejecución transparente de los fondos extraordinarios asignados por la Presidencia confirma la capacidad del Departamento para manejar recursos públicos con rigor, claridad y responsabilidad. La rendición de informes y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales reafirman su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales de su labor.

4.2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos elaboró y puso en marcha el Manual de Cargos de la institución con el fin de estandarizar los roles y responsabilidades del personal, al tiempo de cumplir con los requerimientos del Ministerio de Administración Pública y mejorar los indicadores de Gestión Pública. Se elaboraron los acuerdos de desempeño del personal, se definieron los incentivos por rendimiento individual, seguimiento y mejora al sistema de administración pública SASP, se realizó proceso de carnetización del personal.

Se realizó un levantamiento de las necesidades de capacitación del personal y se diseñó el plan de capacitaciones con miras cerrar brechas y seguir mejorando las habilidades del personal, en contribución a su desarrollo personal y profesional, al tiempo de aumentar la productividad.

El Departamento de Recursos Humanos continuó desarrollando actividades de integración del personal para seguir aumentando el compromiso y mejorando el clima organizacional. Se definieron los Acuerdos de Desempeño alineados con las actividades del POA para monitoreo del cumplimiento con orientación a las metas y objetivos institucionales.



4.3 DEPARTAMENTO JURÍDICO

En cumplimiento con las funciones asignadas al Departamento Jurídico de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol, se detallan a continuación las principales actividades desarrolladas durante el año 2025:

Redacción del Reglamento Interno de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol:

Se procedió a la elaboración del reglamento institucional, el cual fue remitido a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo. Actualmente, el mismo se encuentra en proceso de revisión para su posterior promulgación conforme a los procedimientos legales establecidos.

Asesoría en el proceso de licitación pública para la remodelación de las oficinas:

El departamento brindó asistencia legal en calidad de asesor del Comité de Compras y Contrataciones, participando activamente en el desarrollo del proceso de licitación pública para la remodelación de las oficinas de la Dirección. Asimismo, se colaboró en la redacción del contrato de adjudicación correspondiente a los bienes y servicios involucrados.

Participación en la elaboración del acuerdo interinstitucional con la Junta Central Electoral y MLB:

Se trabajó en la revisión y aspectos legales del acuerdo a firmarse entre la Junta Central Electoral, la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol y Major League Baseball (MLB), con el objetivo de establecer una cooperación interinstitucional estratégica.

4.3.4 Contrato de colaboración con la Fundación MIR:

El Departamento Jurídico participó en la elaboración y revisión del contrato de colaboración entre la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol y la Fundación MIR. Este acuerdo tiene como finalidad formalizar la cooperación para el desarrollo y fortalecimiento del programa de béisbol impulsado por dicha fundación.





Nuestro director Junior Noboa conversa con el presidente de la JCE, Ramón Jáquez, junto a directivos de la DCNB. En el encuentro socializaron sobre un posible acuerdo entre ambas instituciones.

4.4 DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el año 2025, el Departamento de Tecnología, junto al departamento de Administración y Finanzas, realizaron labores de levantamientos y adquisiciones de equipos tecnológicos, como laptops, tabletas, mouse, mochilas, entre otros, para mejorar las operaciones y productividad de los colaboradores de la DNCB. Además, se actualizaron las herramientas del paquete Office de los equipos de los usuarios en procura de mejoría en la eficiencia de sus actividades.

También, se llevó a cabo un proceso de contratación dirigido a adquirir las licencias para los correos institucionales de los colaboradores.

Se ha realizados esfuerzos con la mesa de ayuda de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) para mantener en funcionamiento de la página web institucional de la DCNB.



4.5 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol (DCNB) ha sido una de las entidades más elementales y con gran incidencia en el Universo del béisbol en República Dominicana.

Desde la creación de la dirección mediante el decreto 691-23 emitido por el presidente de la República, Luis Abinader, en el mes de diciembre del 2023, se ha facilitado a esta entidad una estructura orgánica mucho más adecuada a las funciones que puedan seguir masificando el afamado deporte rey de los dominicanos’.

La DCNB ha tenido un impacto en últimos tiempos. Hace cuatro años las inversiones de las Grandes Ligas en el país eran de unos 300 millones de dólares y actualmente las inversiones rondan los casi US\$500 millones.

Desde hace décadas el béisbol, representa una importante actividad para la República Dominicana en términos económicos, lo cual se convierte en gran desarrollo para los cientos de jóvenes que cada año firman para grandes ligas, alcanzando un mejor porvenir para ellos y sus familiares.

En el Comisionado de Béisbol se ha procurado, salvaguardar los principios de esa disciplina, a fin de orientar y velar por las condiciones de los peloteros.

En la actualidad, República Dominicana sigue siendo el segundo país del mundo que más jugadores han firmado las Grandes Ligas.

Gracias al apoyo del Gobierno que dirige el presidente Luis Abinader, las 30 organizaciones de Grandes Ligas siguen realizando inversiones en sus instalaciones que han impactado de forma positiva la economía nacional.

Programa Juega Limpio

Uno de los mayores logros para la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol fue la puesta en marcha del programa Juega Limpio.



El importante proyecto busca regularizar el sistema del béisbol dominicano a través del registro y validación de las academias que operan en el país, donde se ha impactado a más de 3,000 deportistas

Más de 300 academias ya se han registrado, dando una muestra de buena voluntad para el beneficio de esta importante industria.

Con el programa Juega Limpio han sido impactados importantes complejos como los de Baseball City, en Boca Chica, así como la de los Arizona Diamondbacks, entre otras.

También se han recorrido las importantes academias del Gran Santo Domingo; y las provincias de Santiago, Bahoruco, Puerto Plata, San Pedro Macorís.

En la Dirección del Comisionado Nacional se ha trabajado en la realización de un acuerdo entre la DCNB y la Junta Central Electoral (JCE) para evitar la falsificación de las actas de nacimientos de los prospectos.

También se inició el proceso educativo y de salud para orientar a los jóvenes y llevarlos a tener una sana alimentación.

Un punto clave para este deporte también fue la aprobación del proyecto de ley que regula la contratación de prospectos de béisbol en el país.

La DCNB, como obra cumbre realizó y entregó, junto a la MLB un estadio de béisbol de pequeñas ligas y softbol en La Bombita, de Azua, obra que los azuanos esperaban tener desde hace más de 40 años.

Tanto han sido los aportes de la Dirección del Comisionado que la comunidad de Puerto Plata goza de un renovado estadio como lo es el José Briceño.

Con el intento de seguir velando por los buenos intereses del deporte, se han realizado alianzas con el Ministerio de Educación para la formación académica de los futuros representantes del país en la gran carpa.



4.6 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Desempeño del sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

La Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol por ser una institución de reciente creación, tiene una estructura aprobada por el MAP en el mes de junio 2024 con el modelo B, Departamento de Planificación y Desarrollo, pero con una estructura de cargos, es decir sin divisiones en el Departamento. Con estas unidades, hemos desempeñado las funciones de los temas de Planificación.

Durante el año 2025, el departamento de Planificación y Desarrollo de la DCNB llevó a cabo un proceso de reuniones y talleres con MEPYP para el análisis y revisión estratégica que tuvo como resultado la formulación del Plan Estratégico 2025-2028, aplicando la metodología del MEPYP.

Se realizaron cuatro (4) evaluaciones trimestrales de ejecución del Plan Operativo Anual 2025 con sus respectivos informes trimestrales de seguimiento y evaluación de la ejecución del POA-2025.

Se formuló la estructura programática en colaboración de DIGEPRES, y las áreas internas de la DCNB.

Fortalecimiento Institucional y Monitoreo de los programas-proyectos

Control Documental

Se ha creado la Política de Control documental con el objetivo de estandarizar los lineamientos de manera interna para controlar la documentación de acuerdo con el sistema de Gestión de Calidad (SGC) como son las políticas, mapas de procesos, manuales, fichas de procesos, procedimientos, diagramas de flujo, formularios e instructivos. Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de nuestros procesos internos y a la mejora continua de la gestión organizacional.



Resultados de los Sistemas de Calidad

Durante el 2025, se definió el Manual de Funciones y de Organización (MOF), el cual fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública mediante resolución 01-2025.

Programa 20: Fomento y apoyo a desarrollo y Regulación del Béisbol.

Se reformuló el resultado esperado, partiendo de la descripción del programa 20: la descripción actual de este, definido por la DIGEPRES se concentra en la formación que contempla aspectos físicos y desarrollo mental, enfocado en la formación de las habilidades blandas para el desarrollo de la persona. Se aprovechó la oportunidad para aclarar que el programa 20, también incluye el registro y/o certificaciones de academias, ligas, programas y demás actores del sistema del béisbol según lo indica su nombre.

Para el producto 7967 - Jugadores de Béisbol formados por medio de entrenamientos y capacitaciones personalizados, se tiene por meta el aumento de las charlas y talleres para la formación integral, tanto física como mental, con el objetivo de reducir las Prácticas inseguras en el sector de béisbol no reguladas que afectan el desarrollo de los Prospectos y demás actores del béisbol por falta de orientación en temas relacionados con la salud física y mental. Así como, mejorar el desarrollo integral de los actores del béisbol

Para el producto 7968 - Academias, clubes y ligas de béisbol reguladas a través de la emisión de certificaciones, su objetivo es aumentar el registro de los datos de jugadores, directivos, entrenadores y demás actores del sistema de Béisbol para reducir las prácticas inseguras en el sector de béisbol no reguladas que afectan el desarrollo de los Prospectos y demás actores del béisbol por falta controles y registros.

En cuanto a la Estructura Programática, se realizó la modificación de la estructura con el objetivo de ampliar el alcance de las acciones institucionales dirigidas al sector béisbol, fortaleciendo la cobertura de los programas de formación, capacitación y desarrollo integral



de los actores vinculados a esta disciplina. Esta actualización permite mejorar la articulación de los productos institucionales, optimizar el impacto en jugadores, entrenadores y academias, y responder de manera más efectiva a las necesidades actuales del sistema de béisbol, contribuyendo así al fortalecimiento y crecimiento sostenible del sector.

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

El nivel de servicio de cara a los ciudadanos se ha medido, debido a que en el transcurso del año 2025 no se recibieron solicitudes de información. En la misma tesitura, la institución no cuenta con una Carta Compromiso aprobada.

En nuestro plan de mejora, tenemos como prioridad continuar concientizando a los ciudadanos acerca de su derecho al acceso a la información y, por otro lado, desarrollar y buscar la aprobación de la primera Carta Compromiso de la Dirección del Comisionado de Béisbol (DCNB) para el segundo semestre del año 2025.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el primer semestre del año 2025, enero-junio, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la DCNB, recibió, tramitó y respondió 0 solicitudes de información, pero se ha encargado de administrar y de mejorar de forma continua los procesos y procedimientos inherentes al nivel de cumplimiento que debe ostentar la institución con relación al acceso a la información, con miras a que los ciudadanos conozcan de las actividades realizadas por la Dirección del Comisionado de Béisbol de la República Dominicana.

Este proceso de administración continúa nos ha llevado a contar con un portal institucional y un portal de transparencia que se caracterizan por tener informaciones actualizadas, ser dinámicos y publicitar los servicios que brinda la Dirección del Comisionado de



Béisbol (DCNB), lo cual visibiliza el nivel de transparencia al que la institución responde tomando como guía y/o base los requerimientos interpuestos por las normativas vigentes y las buenas prácticas en ámbito de transparencia.

En busca del fortalecer nuestro nivel de cumplimiento frente al acceso a la información desde la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la DCNB, se han realizado acciones tendentes a buscar la construcción de una oficina física idónea que nos permita obtener el visto bueno de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y que nos facilite recibir en las mejores condiciones posibles a los ciudadanos interesados en solicitar informaciones.

5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y Sugerencias

Hasta la fecha no contamos con enlace al sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1), debido a que no estamos habilitados en el Sistema de Atención de Información Pública (SAIP), desde la Oficina de Acceso a la Información de la DCNB se han realizado acercamientos tendentes a regular esta situación. En detalle, entre los requisitos para la habilitación en el SAIP es contar con un espacio físico adecuado que debe cumplir ciertos requisitos establecidos por Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

Durante el año 2025, el Portal Transparencia de la Dirección del Comisionado de Béisbol (DCNB), se actualiza mensualmente acorde a la Resolución 02-2021, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Hasta el momento, no contamos con calificaciones en el Portal de transparencia, acorde a las evaluaciones que tiende a realizar la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), debido a que no se nos ha evaluado.

Entre las razones que no permiten se nos evalúe de forma correcta es que la Oficina de Acceso a la Información no cuenta con un espacio físico adecuado, el cual es uno de los requisitos intrínsecos para que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) nos asista en diferentes ámbitos.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Producto / servicio	T1	T2	T3	T4	Total año 2026
Producto 8056 Actores del Béisbol reciben charlas y talleres	300	1,100	1,400	1,200	4,000
Inversión producto 8056 Actores del Béisbol reciben charlas y talleres	RD\$200,000.00	RD\$200,000.00	RD\$200,000.00	RD\$150,000.00	RD\$750,000.00
Producto 8057 Actores de Béisbol registrados para la regularización del sistema	20	25	50	55	150
Inversión producto 8057 Actores de Béisbol registrados para la regularización del sistema	RD\$200,000.00	RD\$500,000.00	RD\$1,000,000.00	RD\$1,910,000.00	RD\$3,610,000.00

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



VII. ANEXOS



Encuentro del presidente Luis Abinader para supervisar el Estadio José Briceno de Puerto Plata, que luego fue entregado a esa provincia.





Una panorámica del Estadio José Briceño, supervisado por la DCNB.



Entrenadores se inscriben en el programa Juega Limpio de la DCNB, en el Estadio Tételo Vargas de San Pedro de Macorís.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ENERO 2025

Charla en la Academia La Javilla, Santo Domingo Este:

160 jugadores y entrenadores participantes.



FEBRERO 2025

Charla Media Naranja, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte:

85 jugadores y entrenadores participantes.



MARZO 2025

Charla en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte:

115 jugadores y entrenadores participantes.



MARZO 2025

Charla Sector La Zurza:

85 jugadores y entrenadores participantes.



MARZO 2025

Charla en Liga Buena Vista, Sector Buena Vista, Santo Domingo Norte:
85 jugadores y entrenadores participantes.





MARZO 2025

Charla en Boca Chica (Academias Edgar Herrera y Academia Ozuna Cincinnati):
72 jugadores y entrenadores participantes.





ABRIL 2025

Charla en Tamayo, Prov. Bahoruco (Play Uvilla):

75 jugadores y entrenadores participantes.





MAYO 2025

Charla en Academia Arizona, Tubey:
66 jugadores y entrenadores participantes.





JUNIO 2025

Charla en Los Ángeles of Anaheim Baseball y Nacionales de Washington:
80 jugadores y entrenadores participantes.

